

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

El Departamento de Gestión y Desarrollo Humano, está conformado por las siguientes Unidades:

Unidad de Control

Unidad de Sostenimiento

Unidad de Desarrollo

Unidad de Capacitación

OBJETIVO GENERAL:

Realizar una gestión integrada del Capital Humano para el desarrollo y orientación de sus competencias en procura del mejoramiento laboral; fortaleciendo su calidad de vida laboral, orientado al logro de los objetivos institucionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Planear, dirigir, coordinar y supervisar el desarrollo de las labores de las unidades a su cargo supliendo a las oficinas ejecutoras de la función sustantiva, en forma oportuna y eficiente así como de los bienes y servicios que requieren para llevar a cabo sus tareas eficientemente, así como del elemento humano necesario para el adecuado desempeño de sus funciones.

Supervisar el adecuado uso de los recursos administrativos, humanos y materiales para la correcta ejecución de las labores institucionales.

Supervisar y evaluar la ejecución de las labores de los Departamentos a su cargo de acuerdo con las normas legales y técnicas que rigen la materia y las que fijan las autoridades superiores de la entidad.

Brindar servicio de consulta y trámite de resoluciones y certificaciones a las personas que así lo soliciten.

MISIÓN DEL DEPARTAMENTO

Dotar al Consejo de Seguridad Vial del recurso humano idóneo, aplicando los procedimientos técnicos y legales requeridos, para cumplir con los objetivos de la institución.

VISIÓN DEL DEPARTAMENTO

Ser el Departamento que procure el desarrollo armonioso de la organización, combinando los recursos humanos y materiales en busca de obtener satisfacción en el trabajo, un buen desarrollo de los procesos y calidad en el servicio que ofrece la institución a los usuarios.

VALORES

Dedicación al trabajo

Discrecionalidad

Espíritu de servicio

Honestidad

Lealtad

Profesionalismo

Responsabilidad

Trabajo en Equipo